

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOZANO ABOGADOS LOZANO ABOGADOS S.A.

En esta ciudad de Quito, a viernes 29 de mayo del 2020 siendo las 12H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la *Calle Mariano Aguilera E7-198 y Diego de Almagro* de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía: Jorge Isaac Fiallos Chiriboga, René Santiago Lozano Robles, María del Carmen Subía Salgado y Mateo Subía Salgado, quienes al tenor de lo establecido por los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, y con el fin de tomar las determinaciones correspondientes a la administración de la compañía, deciden reunirse en Junta Universal de Socios, estando presente el 100% del capital social de la compañía, manifestando su plena aceptación. Se encuentra presente, además, el señor Luis Santiago Llanos Escobar, en calidad de Gerente General de la compañía, quien interviene en la presente junta con voz pero sin voto.

Preside la Junta universal de Socios la presidenta de la compañía, María del Carmen Subía Salgado y actúa como secretaria AD-HOC, la señora Verónica Viviana Reinoso Endara. Iniciada la junta, se establece el siguiente orden del día, que es aprobado de forma unánime por los asistentes:

- **Punto único:** conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al período económico del año 2019

De esta forma, se inicia la Junta correspondiente, para conocimiento del punto del orden del día aprobado por parte de los asistentes.

Punto único: conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al período económico del año 2019

Toma la palabra el señor Luis Santiago Llanos Escobar, Gerente General de la compañía, quien inicia la presentación de los resultados del ejercicio económico 2019 a los accionistas para su estudio y aprobación. Para este efecto exhibe y pone en consideración de los accionistas los balances generales, estado de pérdidas y ganancias, libros contables, notas a los estados financieros y su informe.

Concluida la presentación, quien preside la sesión pone en consideración de los asistentes los datos y documentos presentados. Los asistentes, después de revisarlos y conocerlos, no presentan observaciones ni comentarios.

Hecho esto, la Presidenta de la Junta mociona la aprobación de los estados financieros, balances y el informe presentado por el Gerente General, correspondientes al período comprendido entre el 19 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Los asistentes, que representan el 100% del capital social de la compañía, aprueban de forma los estados financieros, balances y el informe presentado por el Gerente General, correspondientes al período comprendido entre el 19 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, generados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, la Presidenta de la compañía, concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma. Los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente.

Siendo las 13h00, se levanta la sesión. Quienes comparecen firman la presente en unidad de acta para constancia de las decisiones adoptadas.



María del Carmen Subia Salgado
SOCIA/ PRESIDENTA



René Santiago Lozano Robles
SOCIO



Jorge Isaac Fiallos Chiriboga
SOCIO



Mateo Subia Salgado
SOCIO



Luis Santiago Llanos Escobar
GERENTE GENERAL



Verónica Reinoso
SECRETARIA AD HOC